



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022

### MEMORIA DE ALCALDÍA

#### 1. Introducción

El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, en su artículo 164.1 establece que las Entidades Locales elaborarán y aprobarán anualmente un Presupuesto General en el que se integrarán:

- El Presupuesto de la propia Entidad.
- Los de los Organismos Autónomos dependientes de la misma.
- Los estados de previsión de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la Entidad Local.

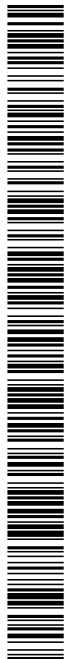
Al Presupuesto General se unirá la documentación anexa que se especifica en el artículo 166, integrada por:

- Los planes y programas de inversión y financiación para un plazo de cuatro años.
- Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe mayoritario la entidad local.
- El estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles.
- El estado de previsión de movimientos y situación de la deuda con el detalle establecido en el apartado 1.d) del citado artículo 166.

La propuesta del Presupuesto correspondiente al año 2022 se eleva hasta 313,87 millones de euros, elaborado bajo una visión prudente y a la vez ambiciosa, a la luz de los devastadores impactos de la pandemia COVID-19 y los riesgos económicos y presupuestarios subsiguientes a los que se enfrenta en este momento España.

Si bien la lucha contra la pandemia esta resultando positiva, gracias al impacto de la vacunación masiva de la población, las perspectivas de la economía española siguen siendo precarias<sup>1</sup>, y mas concretamente en la ciudad de Alicante, donde desde 2017, se ha acentuado el desequilibrio con respeto a la media nacional.

<sup>1</sup> Fuente AEAT. Nota metodológica: La AEAT calcula la renta media en función del número de declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), obteniendo la información del modelo 100 de declaración anual del IRPF y el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta para las rentas exentas.



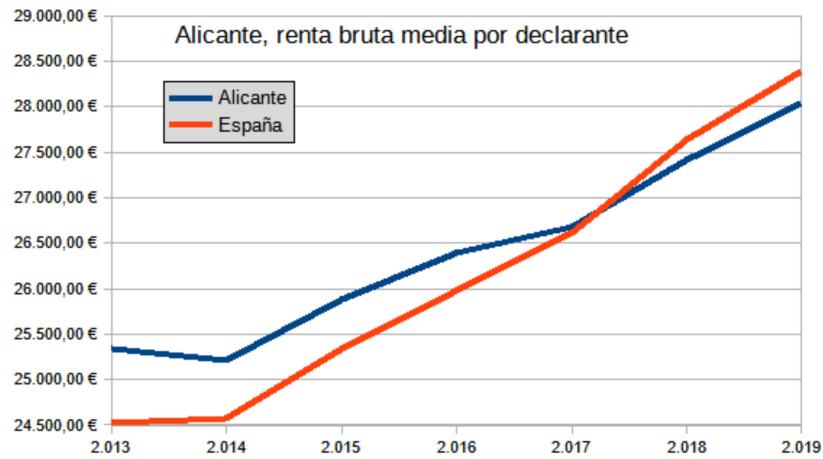
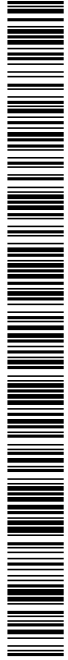


fig. 1

El alivio financiero para las administraciones locales, prometidos por el Gobierno de España y Generalitat Valenciana, ha sido significativamente corto.

Sin embargo, independientemente de estas circunstancias, el Ayuntamiento de Alicante sigue manteniendo firme su compromiso con la recuperación, la equidad, la protección de la salud, en un esfuerzo por volver a romper la línea de tendencia observada en la fig. 1

La aprobación por parte de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Alicante, de sucesivos programas de estímulos económicos, ha tenido efectos significativos en la ciudad, y ha supuesto un importante alivio a su economía. Esto significa que las empresas y los hogares alicantinos han contando con un “escudo” extra que, en muchos casos, esta conduciendo a una recuperación más rápida que el resto de España.

La recaudación fiscal municipal se ha comportado en línea con las proyecciones financieras realizadas para el año fiscal 2021, lo que ha permitido al Ayuntamiento evitar draconianos recortes, y contar con los recursos adecuados para un futuro más equitativo, incluidos las cruciales inversiones para la ciudad en educación, salud, limpieza, transporte e infraestructuras.

Sin embargo, es fundamental que el Gobierno de la Generalitat Valenciana no suspenda ni entorpezca sus ya escasos compromisos de inversión en la ciudad para este año 2022, particularmente con los proyectos correspondientes a infraestructuras vitales para la ciudad como son la Estación Intermodal de Alicante y las nuevas líneas de transporte metropolitano TRAM.

Aunque la perspectiva financiera y económica de la ciudad ha mejorado sensiblemente, el equipo de Gobierno Municipal reconoce que las personas de la ciudad de Alicante todavía están sufriendo. La pandemia ha arrojado luz sobre la persistencia de la desigualdad de ingresos y la creciente crisis de desempleo. Los autónomos, micropymes y pymes también han

sufrido durante esta pandemia. Para los sectores del ocio y la industria hotelera, este impacto fue aún mayor.

La tasa de desempleo todavía no ha alcanzado los niveles de 2019, por lo que resulta necesario seguir incidiendo en medidas que fomenten la creación de empleo. Estos estímulos se concretan en la prórroga de una serie de ayudas fiscales, de marcado carácter expansivo, que ya se pusieron en marcha en ejercicios anteriores, y que, aunque aún alejada de los niveles de actividad previos a la pandemia, están ayudando a consolidar lo que parece una moderada recuperación. Las medidas puestas en marcha por el actual Gobierno Municipal, tanto en las distintas bonificaciones fiscales en vigor, como en la posibilidad de aplazamientos de las distintos tributos, están permitiendo una recuperación algo más vigorosa de la actividad.

Sobre estas reflexiones, se confeccionan estos ambiciosos presupuestos para el ejercicio 2022, con el propósito primordial de que la recuperación de la ciudad sea más rápida que la de España en su conjunto.

En base a este objetivo, el presupuesto 2022 se desarrolla sobre tres vectores de actuación:

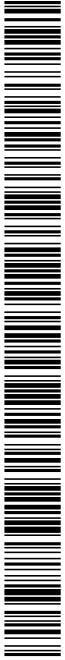
- 1) Transformación física de la ciudad, a través de un esfuerzo inversor destinado a cambiar y mejorar la fisonomía de nuestra ciudad con el triple reto de modernizarla, optimizar los costes desde la sostenibilidad y reforzar nuestros potenciales de convivencia.
- 2) Cambio estructural de Alicante, tendente al fortalecimiento de nuestros tejidos productivos y sociales, con una especial relevancia de la estrategia "Alicante Futura" de desarrollo de la nueva economía digital.
- 3) Transformación del modelo de convivencia y cohesión social, reforzando los canales de convivencia y tolerancia para hacer de Alicante una ciudad confortable para vivir, con un alto estándar de calidad de vida y de servicios públicos.

Es responsabilidad del Equipo de Gobierno garantizar que el presupuesto de la ciudad no esté simplemente equilibrado para el próximo año, sino que además, aprovechando nuestra saneada situación financiera, permita poner en marcha inversiones que supongan a la ciudad verdaderas palancas de crecimiento, sin hipotecar las arcas municipales para ejercicios futuros.

Este compromiso con el rigor también significa que el Ayuntamiento no puede comprometerse con la contratación de servicios o proyectos que no supongan mejoras reales para las personas y para la ciudad. Después de más de un año de duro aprendizaje por la pandemia, debemos priorizar las necesidades reales, sociales, emocionales y educativas de la población.

Finalmente dos reflexiones: a nivel municipal, la administración seguirá concentrándose en programas internos de aumento de la eficiencia, a fin de hacer más eficaz la interrelación con el ciudadano. En cuanto a la segunda, relativa a los paquetes de fondos Next Generation (NGEU), no se ha incluido ninguna partida de ingresos, al ser, a fecha de la elaboración de este presupuesto, una incógnita en su organización y distribución.

**El presupuesto fiscal 2022 es una oportunidad para reconstruir, recuperar y reimaginar la ciudad de una manera más justa y equitativa.**



Código Seguro de Verificación: 1a090665-7b1b-47b8-9d87-cc7bcc54efd4  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_13405277  
 Fecha de impresión: 01/04/2022 13:25:45  
 Página 4 de 18

FIRMAS  
 1.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 17/12/2021 15:21

## EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022

CAP.	INGRESOS	PTO. 2021	PTO. 2022	Variación	%Var.	% Cap./Total
1	IMPUESTOS DIRECTOS	131.245.847,80 €	128.274.194,80 €	-2.971.653,00 €	-2,26 %	40,87 %
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	14.215.873,61 €	15.441.989,24 €	1.226.115,63 €	8,62 %	4,92 %
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	39.925.838,56 €	42.201.101,62 €	2.275.263,06 €	5,70 %	13,45 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.241.828,50 €	88.754.910,21 €	11.513.081,71 €	14,91 %	28,28 %
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.465.448,93 €	7.161.962,46 €	-303.486,47 €	-4,07 %	2,28 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.289.688,75 €	11.316.737,35 €	8.027.048,60 €	244,01 %	3,61 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS	868.029,75 €	868.029,75 €	0,00 €	0,00 %	0,28 %
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	19.852.299,56 €	19.852.299,56 €		6,32 %
	<b>TOTALES.....</b>	<b>274.252.555,90 €</b>	<b>313.871.224,99 €</b>	<b>39.618.669,09 €</b>	<b>14,45 %</b>	<b>100,00 %</b>

CAP.	GASTOS	PTO. 2021	PTO. 2022	Variación	%Var.	% Cap./Total
1	GASTOS DE PERSONAL	106.129.855,83 €	114.790.666,94 €	8.660.811,11 €	8,16 %	36,57 %
2	COMPRA DE BIENES CORR Y SERVICIOS	107.251.431,18 €	119.403.133,35 €	12.151.702,17 €	11,33 %	38,04 %
3	GASTOS FINANCIEROS	378.829,22 €	286.705,00 €	-92.124,22 €	-24,32 %	0,09 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.221.473,69 €	38.898.909,21 €	-322.564,48 €	-0,82 %	12,39 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA	1.349.033,32 €	1.554.012,38 €	204.979,06 €	15,19 %	0,50 %
6	INVERSIONES REALES	17.453.369,41 €	37.109.228,36 €	19.655.858,95 €	112,62 %	11,82 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	450.533,50 €	600.539,00 €	150.005,50 €	33,30 %	0,19 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.018.029,75 €	1.228.029,75 €	-790.000,00 €	-39,15 %	0,39 %
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	1,00 €	1,00 €		0,00 %
	<b>TOTALES.....</b>	<b>274.252.555,90 €</b>	<b>313.871.224,99 €</b>	<b>39.618.669,09 €</b>	<b>14,45 %</b>	<b>100,00 %</b>

### Presupuesto Equilibrado

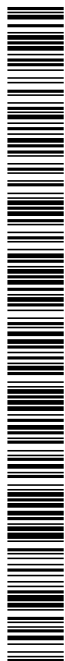
El Presupuesto del Ayuntamiento de Alicante para el ejercicio 2022, equilibrado en Ingresos y Gastos, asciende a la cantidad de 313.871.224,99 euros, con un incremento con respecto al ejercicio anterior (274.252.555,90 euros) de 39.618.669,09 euros, lo que en términos porcentuales representa un aumento del 14,45 %.

### Deuda Financiera y Nivel de Endeudamiento

A 31 de diciembre de 2021 la deuda financiera municipal consolidada es de 0,00 euros.

Como una interesante fuente de financiación, se incluye en el presupuesto del ejercicio 2022 la concertación de una o varias operaciones de endeudamiento financiero a largo plazo, según lo previsto en el artículo 2 del TRLRHL, por un total de hasta 19,85 millones de euros, según se regula en los artículos 48 a 55 de dicho TRLHL.

Estas operaciones de aplazamiento financiero, están destinadas a dotar de una estructura económica coherente y adecuada a las inversiones previstas para el ejercicio, asegurando su completa ejecución, con independencia de la anualidad presupuestaria. En este sentido, estas operaciones son factibles, ya que las cuentas municipales presentan un ahorro neto positivo, y el volumen de endeudamiento previsto es inferior al recogido en artículo 53 del TRLRHL.



Código Seguro de Verificación: 1a090665-7b1b-47b8-9d87-  
cc7bcc54efd4  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_13405277  
Fecha de impresión: 01/04/2022 13:25:45  
Página 5 de 18

FIRMAS  
1.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 17/12/2021 15:21

### **Retribuciones del Personal**

Las retribuciones del personal laboral se incrementan un 2,00%, tal como se establece en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

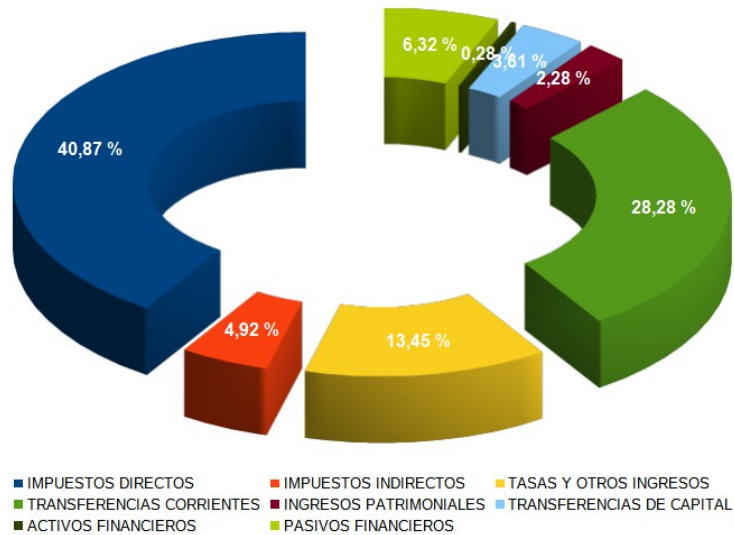
### **Contratos**

El Presupuesto confeccionado para el ejercicio fiscal 2022 recoge la totalidad de los incrementos de contratos establecidos, necesarios para el desarrollo de sus funciones, en unos casos manteniendo el nivel de prestaciones actuales, y en otros incrementándolos

Durante el año 2022 es previsible que se produzca la licitación y adjudicación, en su caso, de contratos tan relevantes para la ciudad como son los de Limpieza, Recogida de Residuos, Tratamiento de Residuos y Transporte Urbano, en la línea marcada por el Equipo de Gobierno de la normalización de éstos servicios en el menor tiempo posible.

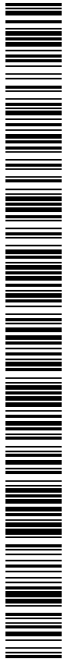
**INGRESOS**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	evolución	
IMPUESTOS DIRECTOS	131.245.847,80 €	128.274.194,80 €	-2.971.653,00 €	-2,26%
IMPUESTOS INDIRECTOS	14.215.873,61 €	15.441.989,24 €	1.226.115,63 €	8,62%
TASAS Y OTROS INGRESOS	39.925.838,56 €	42.201.101,62 €	2.275.263,06 €	5,70%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.241.828,50 €	88.754.910,21 €	11.513.081,71 €	14,91%
INGRESOS PATRIMONIALES	7.465.448,93 €	7.161.962,46 €	-303.486,47 €	-4,07%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.289.688,75 €	11.316.737,35 €	8.027.048,60 €	244,01%
ACTIVOS FINANCIEROS	868.029,75 €	868.029,75 €	0,00 €	0,00%
PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	19.852.299,56 €	19.852.299,56 €	n.a.
<b>T O T A L</b>	<b>274.252.555,90 €</b>	<b>313.871.224,99 €</b>	<b>39.618.669,09 €</b>	<b>14,45%</b>

**Impuestos directos, indirectos, tasas públicas y otros ingresos**

Se mantiene para el año 2022 tanto las reducciones de impuestos aprobadas desde el año 2019, como los distintos beneficios y exenciones fiscales que se introdujeron en la práctica totalidad de los impuestos municipales, destacando en consecuencia el mantenimiento de la reducción lineal del 5% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, para todos los bienes rústicos y urbanos.

- En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.):
  - Mejoras en la Bonificación por declaración de Especial interés municipal, tratando de favorecer las condiciones que fomenten el empleo, y dinamicen la economía.
  - Mejoras en forma de bonificación por instalación de sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar, adaptándolos a los últimos cambios tecnológicos del sector.



- Bonificaciones a las familias numerosas, en base al número de hijos.
- En el Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.):
  - Continua en el ejercicio 2022 la bonificación del 25% en la cuota anual, en el caso de sujetos pasivos que tributen por cuota municipal y hayan obtenido una renta de la actividad económica negativa durante los años 2020 y 2021 respectivamente.
- En el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (I.C.I.O.):
  - Bonificación del 95% en favor de construcciones, instalaciones y obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento de empleo
  - Bonificación del 50% por instalación del sistema de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar, adaptado a las nuevas mejoras tecnológicas, consiguiendo que la bonificación llegue a un mayor número de beneficiarios.

Comentario especial merece la reciente sentencia del Tribunal Constitucional sobre el impuesto de plusvalía municipal, al considerar anticonstitucional ya no el impuesto en si mismo, sino el método utilizado para el cálculo de la base imponible. Esta fórmula ha sido reformado posteriormente por el Ministerio de Hacienda y se encuentra pendiente de su implementación.

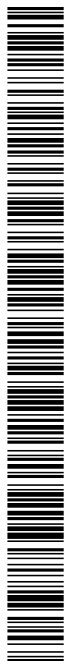
Aplicando el principio de la prudencia contable a nuestras estimaciones, es relevante una reducción de los ingresos por este concepto, a lo que habrá que sumar el impacto derivado de las reclamaciones.

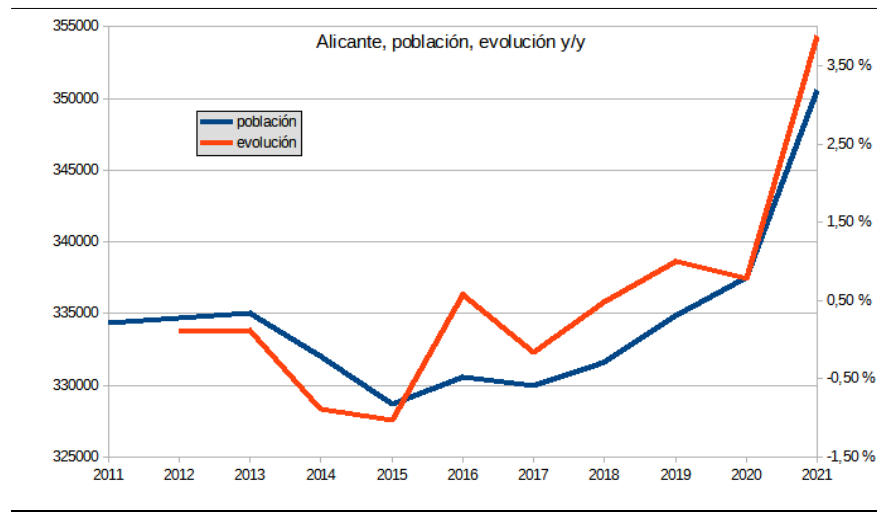
Con estas variables, los impuestos directos descienden de manera acumulada un -2,26% sobre el mismo capítulo del pasado año, dando así forma a una política económica municipal de corte liberal, que redundan en una serie de medidas fiscales de carácter expansivo para el contribuyente.

No se ha efectuado ninguna revisión de los Valores Catastrales, así como tampoco se han producido para el año 2022 modificaciones de tarifas en tasas, ni en precios públicos.

En cuanto a los apartados del Capítulo 2 - Ingresos indirectos (impuestos recaudados por terceros, que son cedidos parcialmente a las corporaciones locales), se incrementan un 8,62% en gran medida por la recuperación del consumo de las familias, así como el incremento poblacional del municipio.

Finalmente, en lo referente a Capítulo 3 – Tasas y otros ingresos, su incremento procede de la finalización de programas de ayudas provenientes de la crisis sanitaria, la reactivación del sector, turístico, así como un progresivo incremento general de la actividad económica en la ciudad de Alicante.





### Transferencias, Ingresos patrimoniales y transferencias de capital

Las transferencias corrientes, que recogen las procedentes de la Administración General del Estado, Generalitat Valenciana, Diputación Provincial y fondos procedentes de la Comunidad Europea (Estrategia EDUSI), se elevan un 14,91% hasta los 88,75 millones €.

La enajenación y arrendamientos de activos municipales, así como los dividendos de las sociedades participadas por el Ayuntamiento, se estima aporten 7,16 millones €, cifra presupuestada con pocas variaciones a las presupuestadas en el ejercicio 2021.

Finalmente, las Transferencias de Capital, se elevan en el ejercicio 2022 hasta 11,31 millones €, básicamente procedentes de los fondos europeos FEDER, destinados al Proyecto EDUSI Las Cigarreras, así como el programa Edificant (por delegación de competencias de la Generalitat Valenciana en materia de infraestructuras educativas).

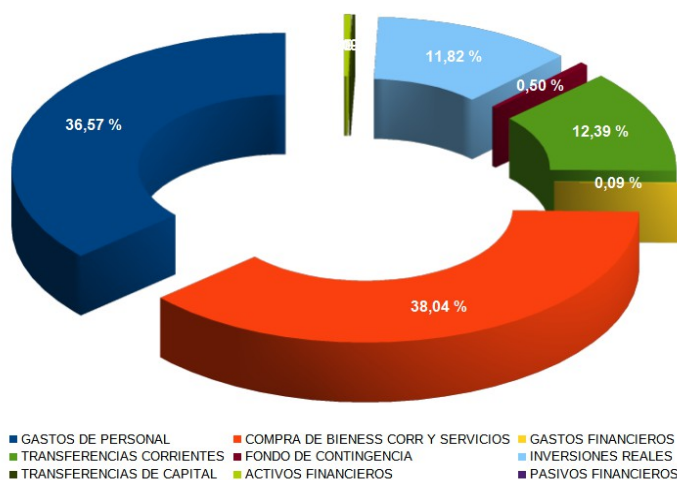
### Pasivos financieros

Como fuente de financiación, se presupuesta la concertación de una o varias operaciones de endeudamiento financiero a largo plazo, según lo previsto en el artículo 2 del TRLRHL, por un total de hasta 19,85 millones de euros, reguladas en los artículos 48 a 55 de dicho TRLHL. Esta operación u operaciones cumplen además con los requisitos establecidos en el Artículo 53 de la citada TRLRHL, en lo referente a que las cuentas municipales presentan un ahorro neto positivo, y un volumen de endeudamiento suficiente (en este caso, sin endeudamiento).



**GASTOS**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	evolución	
GASTOS DE PERSONAL	106.129.855,83 €	114.790.666,94 €	8.660.811,11 €	8,16%
COMPRA DE BIENESS CORR Y SERVICIOS	107.251.431,18 €	119.403.133,35 €	12.151.702,17 €	11,33%
GASTOS FINANCIEROS	378.829,22 €	286.705,00 €	-92.124,22 €	-24,32%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.221.473,69 €	38.898.909,21 €	-322.564,48 €	-0,82%
FONDO DE CONTINGENCIA	1.349.033,32 €	1.554.012,38 €	204.979,06 €	15,19%
INVERSIONES REALES	17.453.369,41 €	37.109.228,36 €	19.655.858,95 €	112,62%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	450.533,50 €	600.539,00 €	150.005,50 €	33,30%
ACTIVOS FINANCIEROS	2.018.029,75 €	1.228.029,75 €	-790.000,00 €	-39,15%
PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	1,00 €	1,00 €	n.a.
<b>T O T A L</b>	<b>274.252.555,90 €</b>	<b>313.871.224,99 €</b>	<b>39.618.669,09 €</b>	<b>14,45%</b>

**Novedades a destacar recogidas en el Presupuesto 2022, referentes a la política de gasto**

En particular cabe destacar las siguientes:

**Servicios Públicos Básicos**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	evolución	
<b>SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS</b>	<b>133.743.649,80 €</b>	<b>150.631.195,29 €</b>	<b>16.887.545,49 €</b>	<b>12,63%</b>
Seguridad y movilidad ciudadana.	58.606.897,41 €	60.256.534,70 €	1.649.637,29 €	2,81%
Vivienda y urbanismo	15.195.413,98 €	19.265.273,16 €	4.069.859,18 €	26,78%
<i>Pavimentación de vías públicas</i>	7.500.059,92 €	12.745.129,69 €	5.245.069,77 €	69,93%
Bienestar comunitario.	49.578.600,86 €	53.994.887,89 €	4.416.287,03 €	8,91%
Medio ambiente	10.362.737,55 €	17.114.499,54 €	6.751.761,99 €	65,15%
<i>Parques y jardines.</i>	9.104.462,22 €	15.775.708,31 €	6.671.246,09 €	73,27%



Los SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS comprenden todos aquellos gastos originados por los servicios públicos básicos que, con carácter obligatorio, deben prestar los municipios, por sí o asociados, con arreglo al artículo 26.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. A estos efectos, se incluyen, en los términos que se exponen para cada una de ellas, cuatro políticas de gasto básicas: seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente.

#### Partidas mas destacadas

Para el ejercicio 2022 se realiza un especial esfuerzo inversor para conseguir una ciudad mas amigable en la que vivir y con dotaciones propias del siglo XXI. En concreto, las áreas de pavimentación y asfaltado de vías públicas, así como a la gestión de zonas verdes, son las que presentan evoluciones mas importantes.

#### **Actuaciones de protección y promoción social**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	evolución	
<b>ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL</b>	<b>24.941.459,82 €</b>	<b>34.068.215,39 €</b>	<b>9.126.755,57 €</b>	<b>36,59%</b>
Pensiones	51.481,66 €	4,00 €	-51.477,66 €	-99,99%
Otras prestaciones económicas a favor de empleados	2.481.873,02 €	844.337,79 €	-1.637.535,23 €	-65,98%
<b>Servicios sociales y promoción social.</b>	<b>20.322.380,44 €</b>	<b>30.775.445,53 €</b>	<b>10.453.065,09 €</b>	<b>51,44%</b>
<i>Asistencia social primaria.</i>	6.642.048,82 €	15.282.989,76 €	8.640.940,94 €	130,09%
<i>Mayores</i>	4.539.608,30 €	5.935.452,02 €	1.395.843,72 €	30,75%
<i>Mediación familiar</i>	146.000,00 €	405.204,59 €	259.204,59 €	177,54%
<i>Planes de inclusión social</i>	3.919.394,51 €	4.266.052,75 €	346.658,24 €	8,84%
<i>Igualdad</i>	222.840,00 €	330.264,00 €	107.424,00 €	48,21%
<b>Fomento del empleo</b>	<b>2.085.724,70 €</b>	<b>2.448.428,07 €</b>	<b>362.703,37 €</b>	<b>17,39%</b>
<i>Fomento del empleo.</i>	2.085.724,70 €	2.448.428,07 €	362.703,37 €	17,39%

Las ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL incluyen todos aquellos gastos y transferencias que constituyen el régimen de previsión, pensiones y atenciones de carácter benéfico-asistencial de los funcionarios municipales.

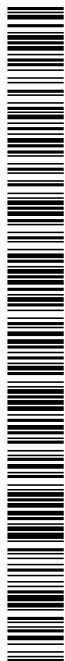
Incluye además partidas destinadas a atenciones a grupos con necesidades especiales, como jóvenes, mayores, o personas con minusvalías físicas.

Finalmente, también recoge aquellas medidas puestas en marcha desde el municipio para el fomento del empleo.

#### Partidas mas destacadas

Para el ejercicio 2022, las partidas correspondientes a Servicios Sociales y Promoción Social se elevan un destacado 36,6%, centrándose los mayores incrementos en las partidas destinadas a programas de Mayores y las de Mediación Familiar.

Por importes, los presupuestados para Asistencia Social Primaria, 15,28 millones €, con un incremento porcentual del 130,09% sobre 2021, son la verdadera y decidida apuesta del Equipo de Gobierno Municipal para paliar las necesidades de las personas mas vulnerables.



Código Seguro de Verificación: 1a090665-7b1b-47b8-9d87-cc7bcc54efd4  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_13405277  
 Fecha de impresión: 01/04/2022 13:25:45  
 Página 11 de 18

FIRMAS  
 1.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 17/12/2021 15:21

Finalmente, se planifican medidas de fomento directo del empleo por 2,44 millones €, básicamente a través de programas enfocados a través de la Agencia Local de Desarrollo, y dirigidos en su mayor parte a programas de inserción laboral juvenil.

### Producción de bienes públicos de carácter preferente

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	evolución	
<b>PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE</b>	<b>37.362.349,65 €</b>	<b>49.054.397,67 €</b>	<b>11.692.048,02 €</b>	<b>31,29%</b>
Sanidad.	784.997,14 €	802.473,91 €	17.476,77 €	2,23%
Educación	14.962.653,20 €	21.130.937,73 €	6.168.284,53 €	41,22%
<i>Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil, primaria y educación especial.</i>	13.982.528,22 €	20.465.451,21 €	6.482.922,99 €	46,36%
Cultura	16.174.958,97 €	18.479.382,56 €	2.304.423,59 €	14,25%
Archivos	248.117,33 €	324.782,18 €	76.664,85 €	30,90%
<i>Museos y Artes Plásticas.</i>	2.805.593,80 €	3.046.600,68 €	241.007,08 €	8,59%
<i>Promoción cultural.</i>	5.065.822,61 €	5.396.062,08 €	330.239,47 €	6,52%
<i>Arqueología y protección del Patrimonio Histórico-Artístico.</i>	2.522.342,19 €	3.674.093,94 €	1.151.751,75 €	45,66%
<i>Fiestas populares y festejos</i>	3.624.421,35 €	4.183.750,17 €	559.328,82 €	15,43%
Deporte	5.439.740,34 €	8.641.603,47 €	3.201.863,13 €	58,86%
<i>Promoción y fomento del deporte.</i>	1.126.606,32 €	1.665.945,12 €	539.338,80 €	47,87%
<i>Instalaciones deportivas.</i>	3.791.867,25 €	6.277.626,12 €	2.485.758,87 €	65,56%

Bajo esta denominación de PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE se engloban todos los gastos que el gobierno municipal de Alicante presupuesta en relación con la sanidad, educación, cultura, con el ocio y el tiempo libre, deporte, y, en general, todos aquellos tendentes a la elevación o mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la ciudad.

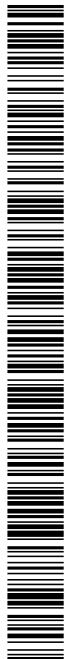
### Partidas mas destacadas

Es destacable las partidas destinadas a Educación por 20,46 millones € (en la que se incluyen los proyectos EDIFICANT), o los destinados al fomento de la cultura, con partidas de gasto que totalizan 18,48 millones €, es decir, un 14,25% superior a lo presupuestado para el ejercicio anterior.

Finalmente destaca la inversión en renovación de las instalaciones deportivas municipales, así como la promoción y fomento del deporte, que suponen de manera acumulada un 58,86% de incremento sobre 2021

### Actuaciones de carácter económico

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	evolución	
<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>	<b>32.018.744,90 €</b>	<b>31.180.181,32 €</b>	<b>-838.563,58 €</b>	<b>-2,62%</b>
Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas.	10.538.026,95 €	8.643.843,11 €	-1.894.183,84 €	-17,97%
<i>Mercados municipales</i>	1.708.650,23 €	1.922.246,44 €	213.596,21 €	12,50%
<i>Información y promoción turística.</i>	3.770.657,95 €	4.085.080,53 €	314.422,58 €	8,34%
<i>Desarrollo empresarial.</i>	1.732.816,00 €	1.832.303,00 €	99.487,00 €	5,74%
<i>Otras actuaciones sectoriales.</i>	2.500.000,00 €	1,00 €	-2.499.999,00 €	-100,00%
Transporte público	19.889.106,28 €	20.623.894,25 €	734.787,97 €	3,69%
<i>Subvención transporte urbano</i>	19.664.318,28 €	20.356.101,06 €	691.782,78 €	3,52%
Infraestructuras.	350.001,00 €	360.001,00 €	10.000,00 €	2,86%
Otras actuaciones de carácter económico.	1.241.610,67 €	1.552.442,96 €	310.832,29 €	25,03%
<i>Sociedad de la información.</i>	499.039,00 €	878.231,00 €	379.192,00 €	75,98%



Se integran en ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO los gastos de actividades, servicios y transferencias que tienden a desarrollar el potencial de los distintos sectores de la actividad económica, y el impulso al mantenimiento y creación de empleo estable y de calidad . Se incluyen también los gastos en infraestructuras básicas y de transportes; infraestructuras agrarias; comunicaciones; investigación, desarrollo e innovación.

#### Partidas mas destacadas

Destacan las actuaciones de rehabilitación y acondicionamiento en los mercados municipales de la ciudad, con un presupuesto de 1,92 millones €, así como las partidas dedicadas a potenciar la primera actividad económica de la ciudad como es el turismo, con un presupuesto 2022 de 4,08 millones €.

Igualmente son relevantes el importe presupuestado para subvencionar la red de transporte público urbano de la ciudad, y las nuevas partidas dedicadas a los programas Smart City, incluidas en el apartado Sociedad de la Información.

#### **Actuaciones de carácter general**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	evolución	
<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL</b>	<b>46.186.351,73 €</b>	<b>48.937.234,32 €</b>	<b>2.750.882,59 €</b>	<b>5,96%</b>
Órganos de Gobierno	6.303.546,60 €	4.474.583,07 €	-1.828.963,53 €	-29,01%
<i>Órganos de gobierno.</i>	6.303.546,60 €	4.474.583,07 €	-1.828.963,53 €	-29,01%
Servicios de carácter general.	31.966.014,09 €	36.162.392,83 €	4.196.378,74 €	13,13%
<i>Administración General.</i>	28.991.945,55 €	32.873.978,33 €	3.882.032,78 €	13,39%
<i>Servicio estadística (padrón, SAIC)</i>	279.563,66 €	398.554,85 €	118.991,19 €	42,56%
<i>Atención a los ciudadanos.</i>	52.427,36 €	415.000,00 €	362.572,64 €	691,57%
Administración financiera y tributaria	7.388.137,35 €	7.741.404,23 €	353.266,88 €	4,78%
Transferencias a otras Administraciones Públicas.	528.653,69 €	528.654,19 €	0,50 €	0,00%
Deuda Pública.	0,00 €	30.200,00 €	30.200,00 €	n.a.

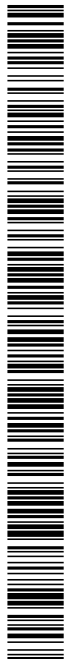
Se incluyen en esta área de ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL los gastos relativos a actividades que afectan, con carácter general, al Ayuntamiento, y que le permiten el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico.

También se recogen los gastos generales de la Entidad, que no puedan ser imputados ni aplicados directamente a otra área de las previstas en esta clasificación por programas.

#### Partidas mas destacadas

Destaca el descenso en la partida de Organos de Gobierno, que en la versión presupuestaria de 2021, recogía una serie de gastos y ayudas activadas para paliar el impacto de la pandemia en la población.

También destaca el decidido apoyo de este Equipo de Gobierno en mejorar los servicios administrativos que el ciudadano requiere de su Ayuntamiento. De este modo se presupuesta 0,41 millones € para planes de mejora en la atención municipal.



## Programas de gasto específicos mas destacados en los Presupuestos 2022

### Programa EDIFICANT

Una vez solventados imprevistos, el programa Edificant de colaboración entre Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Alicante, va a permitir desarrollar nuevas acciones en el mapa de las infraestructuras educativas de la ciudad.

Las actuaciones que Generalitat Valenciana ha incluido en su partidas presupuestarias para 2022, y cuyas actuaciones ha delegado su desarrollo a este Ayuntamiento, son:

- REHABILIT. INTEGRAL COLEGIO STO. ANGEL DE LA GUARDA, inversión 656.993,95 €
- AMPLIACIÓN DEL CENTRO CEIP LA FLORIDA, inversión 244.737,92 €
- REPOSICIÓN CENTRO CEIP LA CAÑADA DEL FENOLLAR, inversión 4.584.904,36 €
- CONSTRUCCIÓN GIMNASIO Y COMEDOR CEIP JUAN BAUTISTA, inversión 886.977,60 €
- CONSTRUCCIÓN CENTRO EDUCACIÓN ESPECIAL "EL SOMNI", inversión 2.235.000,00 €

### Programa EDUSI

El programa EDUSI implica tanto al Ayuntamiento como al Patronato Municipal de la Vivienda, Patronato Municipal de Turismo y la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social.

Este ejercicio 2022 recoge 28 partidas por un total de gasto de 6.742.040,72 €, en la que destaca la línea destinada a la rehabilitación del edificio Las Cigarreras, por 2,94 millones €.

### Programa Alicante SMART CITY 2.0

El gobierno municipal hace una decidida apuesta por la digitalización de las infraestructuras físicas y sociales de la ciudad, como una herramienta de cambio a una ciudad mas amigable para vivir. Los programas que inicialmente se incluyen en los Presupuestos 2022 son:

- REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL
- PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA FUNCIONARIOS
- GOBERNANZA: COMISIÓN TÉCNICA SMART CITY 2021-2027
- BIG DATA CIUDADANO: ESCUCHA ACTIVA DE REDES SOCIALES
- GOVTECH: RPA PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
- PORTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- CIBERKIOSCO SOCIAL
- PLATAFORMA SMART CITY DATA DRIVEN
- MOVILIDAD: SMART PARKING
- POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL INTELIGENTE
- GESTIÓN INTELIGENTE DE LA VÍA PÚBLICA Y LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS
- SMART WATER, CARTOGRAFÍA AMBIENTAL, SMART CLEANING, SMART CASTLE
- SMART BUILDING
- SMART MARKETS
- SMART VILLE SAN ANTÓN
- MONITORIZACIÓN SOCIOSANITARIA INTELIGENTE
- CUADROS DE MANDO PREDICTIVOS BASADOS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- CIBERSEGURIDAD+
- E-PATRIMONIO

Estos programas se desarrollaran durante el periodo inversor 2022-2027

### Capacidad inversora

Se destinan a inversiones (capítulo 6) un importe histórico que alcanza los 37,10 millones €, es decir, un 12,06% del total del presupuesto de 2022, lo que refleja un alineamiento casi total con el incremento presupuestario para el ejercicio. Las partidas de inversiones mas destacadas, clasificadas por unidades de gasto, son las siguientes:

	CAPÍTULO 6		
	2021	2022	evol.
Partic. Ciudadana, Partidas Rurales y Cooperación	1,00 €	1.795.704,21 €	n.a.
Nuevas Tecnologías, Innovación e Informática	1.369.719,25 €	1.202.017,00 €	-12,24%
Urbanismo	5.753.109,69 €	7.209.824,29 €	25,32%
Mantenimiento e Infraestructuras	4.563.964,90 €	11.652.090,40 €	155,31%
Limpieza, Residuos, Zonas Verdes y Medio Ambiente	216.178,57 €	590.507,71 €	173,16%
Comercio, Mercados y Consumo	700.001,00 €	700.003,00 €	0,00%
Tráfico, Transportes, Movilidad y Accesibilidad	1.226.187,52 €	3.617.644,05 €	195,03%
Seguridad	1.471.837,54 €	1.493.804,87 €	1,49%
Educación	1.593.056,03 €	8.608.613,83 €	440,38%

### Distritos Municipales – Presupuestos Participativos

Todas las partidas que se recogen en el documento presupuestario están destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas.

En este sentido, además de esta máxima del bien común, y aunque muchos de los requerimientos históricos están ya contemplados en algunas de las 1.424 partidas que componen el documento, los presupuestos para el ejercicio 2022 recogen una aplicación presupuestaria específica de 1.795.703,21 €, destinada exclusivamente a atender las directrices y actuaciones concretas que se pudieran marcar a través de cualquiera de las actuales cinco Juntas de Distrito municipales.

### Organismos Autónomos

El importe de los Presupuestos para el ejercicio 2022 de los cuatro Patronatos Municipales son los siguientes:

PATRONATO	PATRONATOS MUNICIPALES			
	Presup. 2021	Presup. 2022	Variación	%Var.
AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO	3.142.470,00 €	3.622.060,00 €	479.590,00 €	15,26%
PATRONATO DE EDUCACIÓN INFANTIL	1.864.389,00 €	1.892.944,00 €	28.555,00 €	1,53%
PATRONATO DE LA VIVIENDA	3.615.399,00 €	3.597.947,00 €	-17.452,00 €	-0,48%
PATRONATO DE TURISMO	4.417.659,41 €	4.946.724,86 €	529.065,45 €	11,98%
<b>TOTALES.....</b>	<b>13.039.917,41 €</b>	<b>14.059.675,86 €</b>	<b>1.019.758,45 €</b>	<b>7,82%</b>





Por otra parte, las transferencias que se dotan, tanto con destino a la Mancomunidad de L'Alacantí, como al Consorcio de Televisión, son las que a continuación se detallan:

- Mancomunidad de L'Alacantí ..... 528.654,19 € (corriente y capital)
- Consorcio de Televisión..... 438.231,00 €

#### **Plan de Inclusión Social de Alicante**

El Plan Municipal de Inclusión Social del Ayuntamiento de Alicante 2020-2030 (PISA), diseñado para disminuir los riesgos de exclusión social de sus ciudadanos y con ello reducir el número de personas en situación de vulnerabilidad o exclusión, incluye este ejercicio 2022 se dota de 62 partidas con un montante total de 14.095.558,99 €

#### **Programas de cofinanciación de proyectos**

##### **Fondos NEXT GENERATION EU**

La Unión Europea ha establecido en sus presupuestos unos programas de ayudas para desarrollar Europa tras la crisis del coronavirus, a ejecutar en el periodo 2021-2027.

Los conocidos como Fondos Europeos Next Generation tiene como objetivo relanzar en el corto plazo, las economías de los Estados miembros, así como mejorar la productividad y el potencial de crecimiento en el medio y largo plazo.

La condición principal para acceder a ellos es que la inversiones a financiar vayan destinadas a proyectos relacionados con:

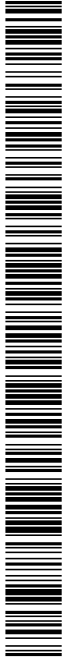
- Sostenibilidad: energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible, etc.
- Digitalización: infraestructuras, formación, ciberseguridad o Inteligencia Artificial.
- Cohesión e igualdad: educación, sanidad, infraestructuras para dependientes e impulso de la cultura y el deporte.

##### **Fondos FEDER-IDAE**

Para el impulso de actuaciones y proyectos de eficiencia energética y energías renovables, el IDAE tiene entre sus funciones la financiación de proyectos y el desarrollo y gestión de programas de ayudas públicas que afectan a los principales sectores consumidores de energía, así como de fondos europeos FEDER, dedicados a la economía baja en carbono, dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

Los proyectos que el Ayuntamiento de Alicante ha presentado, de manera preliminar, a distintos órganos, para su financiación compartida, son:

- MINISTERIO DE TRASPORTES MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
  - Plan para la implantación de Zona de Bajas Emisiones de Alicante. Importe estimado: hasta 15.000.000 €



- Plan para la elaboración de proyectos piloto de planes de Acción local de la Agenda Urbana Española. Importe estimado: hasta 300.000 €
- MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO
  - Proyecto de mejora de la movilidad urbana en el ámbito comercial y turístico del centro histórico de Alicante . Importe estimado: hasta 2.150.000 €
- MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD .
  - Diseño de la Estrategia Alicante Circular y Verde. Creación del Parque Inundable Vía Parque. Importe estimado: hasta 4.000.000 €
- MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA.
  - Plan de Transformación Digital y Modernización de las Administraciones Públicas. Importe estimado: hasta 1.200.000 €
- GENERALITAT VALENCIANA
  - Proyecto de recuperación arquitectónica Castillo de San Fernando de Alicante. Importe estimado: hasta 998.902,51 €
- FONDOS FEDER a través del MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (IDAE)
  - Trabajos de autosuficiencia energética en diferentes dependencias de la ciudad de Alicante, mediante la instalación de PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS. Importe estimado: hasta 998.809,59 €
  - Proyecto de mejora de accesibilidad al peatón y la movilidad urbana en Alicante: revitalización de la AVENIDA DE JIJONA y su entorno. Importe estimado: hasta 2.100.669,14 €
  - Proyecto de Mejora de la accesibilidad y movilidad urbana en Alicante: revitalización de la CALLE SEVILLA y sus vías circundantes. Importe estimado: hasta 849.532,01 €
  - Proyecto de Mejora de la accesibilidad al peatón y la movilidad urbana en Alicante: peatonalización del entorno de la CALLE POETA CAMPOS VASALLO. Importe estimado: hasta 208.789,09 €
  - Proyecto de Mejora de la accesibilidad al peatón y la movilidad urbana en Alicante: revitalización del entorno de la PLAZA MÚSICO ÓSCAR TORDERA IÑESTA. Importe estimado: hasta 574.332,57 €



Código Seguro de Verificación: 1a090665-7b1b-47b8-9d87-cc7bcc54efd4  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_13405277  
Fecha de impresión: 01/04/2022 13:25:45  
Página 17 de 18

FIRMAS  
1.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 17/12/2021 15:21

- Proyecto de Mejora de la accesibilidad al peatón y la movilidad urbana en Alicante: revitalización del entorno de la PLAZA SAN ANTONIO. Importe estimado: hasta 471.786,96 €
- Mejora de la accesibilidad al peatón y la movilidad urbana en Alicante: revitalización del entorno de la CALLE SARGENTO VAILLO. Importe estimado: hasta 293.357,34 €
- Mejora de la accesibilidad al peatón y la movilidad urbana en Alicante: revitalización del entorno de la CALLE MARQUES DE MOLINS. Importe estimado: hasta 947.251,15 €



## Resumen del Presupuesto 2022, clasificado por unidad de gasto

Org.	CONCEJALIA	Presup. 2021	Presup. 2022	Variación	%Var.
11	ALCALDIA	54.200,00	68.200,00	14.000,00	25,83%
12	SECRETARIA GENERAL DEL PLENO	1.625,00	1.625,00	0,00	0,00%
13	ASESORIA JURIDICA	233.800,00	233.800,00	0,00	0,00%
14	VICESECRETARIA Y REGISTRO GENERAL	500.412,00	1.420.339,39	919.927,39	183,83%
15	PARTICIPACION CIUDADANA	312.163,00	2.102.866,21	1.790.703,21	573,64%
16	COORDINACION DE AREAS Y PROYECTOS	750.303,39	659.244,66	-91.058,73	-12,14%
17	ESTADISTICA	21.590,30	21.590,30	0,00	0,00%
18	PRESIDENCIA	540.500,00	540.600,00	100,00	0,02%
21	ECONOMIA Y HACIENDA	3.467.031,32	3.657.216,38	190.185,06	5,49%
22	INTERVENCION	10.407.389,17	11.054.217,26	646.828,09	6,22%
23	TESORERIA	2.366.651,07	2.712.825,67	346.174,60	14,63%
24	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	115.329,42	284.789,07	169.459,65	146,94%
25	RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACION Y CALIDAD	107.326.895,98	116.047.707,09	8.720.811,11	8,13%
26	NN.TT. INNOVACION E INFORMATICA	3.746.672,32	3.297.371,00	-449.301,32	-11,99%
27	CONTRATACION	26.835,25	8.235,25	-18.600,00	-69,31%
29	PATRIMONIO	1.241.252,00	1.342.254,00	101.002,00	8,14%
31	URBANISMO	7.810.622,06	8.336.077,29	525.455,23	6,73%
33	INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO	32.022.331,02	41.185.054,79	9.162.723,77	28,61%
34	LIMPIEZA, RESIDUOS, ZONAS VERDES Y MEDIOAMBIENTE	47.706.870,25	54.376.022,74	6.669.152,49	13,98%
41	EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	2.500.000,00	1,00	-2.499.999,00	-100,00%
43	COMERCIO, MERCADOS Y CONSUMO	1.523.951,00	1.802.452,00	278.501,00	18,27%
44	PROTECCION ANIMAL	188.513,00	202.313,00	13.800,00	7,32%
45	SANIDAD	85.972,70	87.775,70	1.803,00	2,10%
51	TRAFICO, TRANSPORTES Y MOVILIDAD	28.412.912,25	31.762.196,66	3.349.284,41	11,79%
52	SEGURIDAD	2.320.498,74	2.335.221,07	14.722,33	0,63%
60	INMIGRACION	821.847,88	851.148,88	29.301,00	3,57%
61	CULTURA	1.992.867,10	2.176.974,10	184.107,00	9,24%
62	DEPORTES	1.195.908,32	1.774.865,12	578.956,80	48,41%
63	SERVICIOS SOCIALES	11.734.986,30	13.173.000,05	1.438.013,75	12,25%
64	JUVENTUD	335.668,00	397.297,71	61.629,71	18,36%
65	EDUCACION	2.442.090,46	9.273.016,20	6.830.925,74	279,72%
66	FIESTAS	1.780.626,60	2.313.263,40	532.636,80	29,91%
67	IGUALDAD	222.840,00	330.264,00	107.424,00	48,21%
81	ORGANO DE RECLAMACIONES ECONOMICO ADMTVAS	41.400,00	41.400,00	0,00	0,00%
<b>TOTALES</b>		<b>274.252.555,90</b>	<b>313.871.224,99</b>	<b>39.618.669,09</b>	<b>14,45%</b>

El Alcalde  
Luis J. Barcala Sierra

